



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 074

VISTO :

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Odontología en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario del día 06 de Mayo de 2004, el académico **FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2001-124 del 25 de Mayo de 2001 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

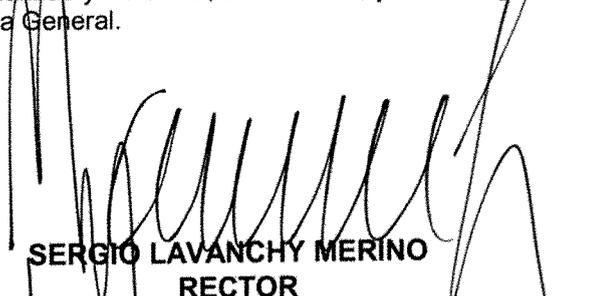
DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Odontología, al académico Sr. **FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 06 de Mayo de 2004.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 10 de Mayo de 2004.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2001-152